

rales se verificará precisamente en coches celulares de propiedad por ahora de las respectivas compañías, construídos en un todo de conformidad al modelo que se les designe; y la conducción por las parcelas seguirá efectuándose como hasta aquí por jornadas á pie ó en bagajes, pero con estricta sujeción á un bien estudiado cuadro de etapas.

La Guardia civil prestará el servicio de escolta en ambos casos, y los gastos que ocasionen ésta y los transportes por los ferro-carriles, se satisfarán con cargo á la sección sexta, capítulo 13, artículo único, partida primera del concepto «Conduccion y trasporte» del presupuesto citado.

A las diputaciones provinciales corresponde el abono del importe de los bagajes que se faciliten á los presos enfermos ó imposibilitados.

Los ayuntamientos seguirán satisfaciendo los socorros de marcha á los presos y detenidos en su traslación de unas cárceles á otras.

Otro concediendo el tratamiento de ilustrísima al ayuntamiento de Redondela (Pontevedra).

HAGIENDA.—Real orden mandando que la fijacion de los precios medios de las mercancías se realicen: por los datos que faciliten las aduanas; por los que comuniquen los cónsules, vicecónsules y agentes consulares de España en el extranjero; por los que presenten los industriales y fabricantes; y por los que suministre cada uno de los vocales de la junta y los que la junta pueda reunir por otros medios.

El vicepresidente de la junta, á propuesta de las comisiones permanentes de valoraciones, indicará cada año á las Aduanas que convenga consultar las partidas del arancel de importacion y los artículos de exportacion acerca de los cuales aquellas oficinas han de reunir datos en el año natural inmediato.

Respecto á la importacion, las Aduanas consultadas se limitarán á determinar, para las partidas que comprendan un solo artículo, la clase de éste que más se introduzca; para las partidas que comprendan varias mercancías, la que se importe en mayores cantidades que las demás, y para las partidas que comprendan varias mercancías que se introduzcan en cantidades próximamente iguales, cuáles sean estas mercancías. En los artículos de exportacion se fijará la clase de cada uno que más se extraiga.

Los administradores de las aduanas consultadas, serán los responsables de que este servicio se cumpla.

En el mes de Enero de cada año las aduanas remitirán á la junta una sucinta Memoria redactada por el empleado encargado del servicio de valoraciones, en la cual se hará el resumen de los datos reunidos, expresando para la importacion el total realizado por la aduana de las mercancías de cada partida del arancel, que ha debido estudiarlo, las cantidades del artículo ó artículos de mayor importacion de cada partida y las procedencias de las mismas, y para la exportacion, la cantidad total exportada de cada artículo, la clase de mayor exportacion y su destino.

Los cónsules, vicecónsules y agentes consulares de España en el extranjero, remitirán mensualmente, como lo hacen ya muchos de ellos, datos relativos al valor de las mercancías que constituyen el comercio de importacion y exportacion del distrito ó territorio en que se hallen acreditados.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA»

El Cairo 3.—El proyecto relativo á la reorganizacion de la gendarmeria egipcia redactado por el general inglés Wood será sancionado hoy por el Consejo de ministros.

El Diario oficial de Egipto publica hoy un decreto degradando á nueve clases y á 56 funcionarios que simpatizaron con los rebeldes.

Publica además un decreto amnistiendo á los oficiales superiores no comprometidos directamente en la insurreccion.

Berlin 3.—Un oficial austriaco publica una carta en el periódico *Tageblatt* asegurando que recientemente el emperador de Austria se expresó en éstos términos: «Si Rusia nos permite ocupar la parte occidental de los Balcanes incluso Salónica, no le impediremos que ella ocupe la parte oriental incluso Constantinopla.»

Alejadria 3.—El príncipe Federico Carlos de Prusia ha llegado á esta capital.

Se atribuye importancia política á este viaje.

Paris 3.—El gobierno egipcio, cediendo á las indicaciones de Inglaterra, ha decidido proponer la prórroga de los tribunales internacionales por un año más en lugar de seis.

Esto se considera como un nuevo síntoma de que Inglaterra se propone para una época próxima la anexion completa de Egipto.

Este hecho ha producido muy mal efecto en los gabinetes de Viena y Berlin.

Roma 3.—El *Monitor de Roma* dice que el Sr. Bonifacio se encuentra en esta capital con una mision del gobierno ruso cerca del Vaticano, ha sido hoy recibido en audiencia por el Papa y el cardenal Jacobini, á los cuales ha felicitado en nombre del Czarpor motivo del año nuevo.

El Sr. Errington, representante oficioso que ha sido de Inglaterra en la corte pontificia, ha regresado á esta capital.

Se cree que trae la mision de terminar las negociaciones pendientes entre Inglaterra y el Vaticano para el restablecimiento de las relaciones oficiales entre ambas potestades.

Carece de absoluto de fundamente la conversacion que la *Gaceta de Hungría* atribuyó al Papa con los cardenales Simer y Jacobini.

Londres 4.—El *Daily News* publica hoy un despacho diciendo que el cónsul de Italia en Tripoli ha sido insultado por un oficial turco.

Añade que el cónsul contestó con las manos el insulto, y que esto produjo grande agitacion en el pueblo, que se dirigió en masa al palacio del gobernador pidiendo una reparacion.

El gobernador telegrafió á la Puerta y el cónsul á la embajada italiana en Constantinopla.

El *Daily News* afirma que este hecho ha producido grande alarma en la Sublime Puerta, la cual teme que Italia, aprovechando esta circunstancia, realice el proyecto que de algun tiempo acá viene acariciando de ocupar militarmente la regencia de Tripoli.—*Fabra.*

AL MENUDEO.

Para cubrir la vacante del cargo de presidente que resultaba por renuncia del general Riquelme, se reunieron anoche los socios del Centro militar, bajo la presidencia del contraalmirante Sr. Montoto.

La junta nominadora que presidia el general señor Bonanza, designó y fueron aceptados por unanimidad á los Sres. D. Ignacio Castillo, capitán general de Madrid, presidente; D. Enrique Llorente, teniente coronel, secretario general; D. Joaquin Romero, capitán, secretario primero, y don Mariano Lomba, teniente, secretario segundo.

Se acordó que los individuos que componian la nominadora participen al general Castillo su eleccion.

Sucesos de anoche:

La Guardia civil detuvo anoche á Trinidad Illescas (a) Faulo, que se fugó de la cárcel de Villa el día 25 del mes próximo pasado. Estaba detenido en calidad de transeunte para ser conducido á un presidio.

En una casa de la calle del Nao penetró anoche un sugeto que, pistola en mano, preguntó á la dueña por el paradero de una criada que habia tenido.

La señora se indignó de la forma con que se le pedian noticias de su ex-servienta; protestó del acto de cobardía que ejecutaba el desconocido; pidió socorro, y una pareja de guardias se incantó del estravagante transeunte.

Al notar el dueño del piso bajo de la calle de las Dos Hermanas, núm. 21, que no se levantaba de la cama un huésped que tenia, licenciado del ejército de Cuba, penetró en la habitacion en que éste dormía, y le halló muerto, se cree que á consecuencia de algun derrame interior.

En la plaza de la Villa fué detenido un joven de veintiseis años de edad, que habia robado un reloj de plata en la calle del Rollo, núm. 11, piso principal.

Han sido presos cinco individuos que estaban ejerciéndose en juegos prohibidos en la Cuesta de la Vega.

A los detenidos se les ocuparon una baraja, dos navajas y 16 pesetas.

—Al pasar por la calle de Bravo Murillo (Chamberí) la pareja de la Guardia civil de servicio en los Cuatro Caminos encontró frente á la casa núm. 17 el cadáver de un sugeto como de 26 ó 28 años de edad, con una profunda herida en el pecho.

Se ignora quién sea el autor de este crimen. No se ha podido identificar el cadáver, por no llevar en las ropas ningun documento justificativo.

La Sociedad de Escritores y Artistas, en vista de su creciente y próspero desarrollo, ha tenido la feliz idea de publicar un *Boletín* mensual que sea órgano de la Asociación y esté dedicado á la defensa de sus intereses, sirva de medio de comunicacion con las sociedades hermanas del extranjero y proporcione al propio tiempo noticias útiles para los socios.

Se ha publicado el primer número correspondiente al mes actual.

Despachos de Constantino pla desmienten de la manera más absoluta la existencia del cólera en la Meca.

Del escrutinio para la constitucion de la mesa en la eleccion de un senador por la provincia de Toledo, han resultado adictos los cuatro secretarios.

Desde 1.º de Julio próximo la antigua renta consolidada y las obligaciones de ferro-carriles, ya convertidas en cuatros perpétuos, devengarán un aumento de interés sobre su valor nominal de 1/2 y 1 por 100 respectivamente.

Definitivamente el día 6 quedará cerrada la Exposicion farmacéutica.

Ayer tarde falleció en Soria el gobernador civil de la provincia, D. Ramon Izquierdo.

Sentimos la muerte de este honrado y competente funcionario, y enviamos á su familia nuestro sincero pésame.

Como el próximo año escolar ha de inaugurarse la Academia general militar, háse suspendido el concurso de ingreso en la Academia de Caballería

Nuestro particular y estimado amigo D. Saturnino Estéban Collantes, estuvo ayer por la mañana en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey y á entregarle una preciosa manta que le ha dedicado el reputado fabricante de Palencia D. Francisco Medina.

S. M. agradeció en extremo el obsequio é hizo grandes elogios de tan esmerada labor, que revela el gran progreso en que continúa la fabricacion de mantas de Palencia que de tan antiguo goza de justa fama.

Segun los datos definitivos de las últimas elecciones, han sido elegidos 1.110 diputados. De éstos son adictos al Gobierno 775 y de oposicion 335. Esta última cifra se descompone, segun el color político de los diputados de oposicion, en la forma siguiente: 116 conservadores, 127 republicanos, 37 de la izquierda dinástica, 21 carlistas y 35 independientes.

La distinguida escritora doña Rosario Acuña, conforme también con los deseos de su esposo, don Rafael Laiglesia, deseano honrar la memoria del Sr. D. Pablo Leon Arana y Luque, antiguo presidente del cuerpo de médicos forenses, ha establecido un premio de 4.000 reales, que se otorgará en concurso público entre los doctores y licenciados en medicina, á la mejor Memoria sobre un punto de medicina legal.

La comision, compuesta de los Sres. D. Pedro Carnicero, actual presidente del cuerpo de médicos forenses; Excmo. Sr. D. Manuel del Busto, ex-presidente del mismo; D. Viviano Escribano; don Gregorio Saez Domingo, y D. José Saez Criado, aceptando el honoroso encargo de la señora de Acuña, han fijado el tema y condiciones del concurso, publicando la convocatoria detallada en los periódicos profesionales de la Facultad de medicina.

Las Memorias se presentarán, como es costumbre, en pliego cerrado y lema correspondiente; se admitirán hasta el 30 de Abril de 1883, y se dirigirá al presidente de la comision, D. Pedro Carnicero. El tema elegido es: «Indagacion y razonamiento de la falta del libre albedrío en las acciones humanas en los casos dudosos de razon ó de locura, y con especialidad si en el estado actual de los conocimientos frenopáticos puede admitirse y determinarse la existencia de la locura paramente legal ó afectiva sin perturbacion de las facultades intelectuales, distinguiendo los actos de arrebató de los de verdadera locura.»

El jurado se compondrá de individuos de la Escuela de Madrid, de la Real Academia de Medicina, del cuerpo médico forense, hospitales, beneficencia municipal, prensa médica y Academias libres.

Para obtener el premio, es preciso acompañar á la Memoria certificacion de la subdelegacion de Medicina que acredite que el aspirante es doctor ó licenciado en aquella facultad.

Segun dice *La Correspondencia*, parece que la cuestion de la entrada de los periodistas en el salon de conferencias del Congreso, se resolverá concediéndoles dos tarjetas de entrada á cada periódico.

Reñiríonose anteanoche en un salon de Capellanes todos, ó casi todos, los dueños de casas de préstamos, sin duda para arbitrar los medios de competir ventajosamente con las nuevas sucursales del Monte de Piedad. Hubo, sin embargo, tal diversidad de pareceres entre los reunidos, que no lograron ponerse de acuerdo, sino en que cual hiciese lo que tuviera por conveniente.

Sustentada por algunos la idea de rebajar el tipo del interés que se cobra sobre las cantidades prestadas, no encontró eco en la mayoría.

Dentro de breves días debe llegar á esta corte el príncipe bávaro D. Fernando Luis Carlos, de quien se dice que proyecta contraer matrimonio con la infanta doña Paz.

En breve se verificará en el real Palacio el acto de tomar la almohada ocho grandes de España. En este número figurarán algunas de las consortes de los que anteaer se cubrieron en presencia de S. M.

Al Sr. Salmeron, catedrático de Metafísica de la Universidad central, se le ha concedido licencia por dos años, sin sneldo, á fin de que pueda cumplir en el extranjero los compromisos que ha contraído durante su expatriacion.

Las comisiones de Hacienda y Presupuestos del ayuntamiento se reñieron anoche para terminar el estudio de un proyecto de préstamo de seis millones de pesetas que votó el municipio para satisfacer descubierto apremiantes.

La mayoría de los reunidos acordó suscribir y presentar el proyecto del Sr. Ansoarena. El voto particular del Sr. Cervera no llegó á discutirse; pero su autor se propone llevarlo también al ayuntamiento.

En la sesion del lunes se dará cuenta del proyecto del Sr. Ansoarena, y se señalará día para discutirlo en sesion extraordinaria.

EDICION DE LA NOCHE.

La muerte de M. Gambetta.

A medida que llegan los periódicos franceses, ya reanudada la publicacion de muchos de ellos, interrumpida durante las fiestas de año nuevo, vamos confirmada la impresion profunda y penosa que ha producido en todas partes la inesperada muerte de M. Gambetta.

Los detalles de los últimos momentos del eminente orador, han sido recogidos y publicados por la prensa, que desde hace muchos días seguia ya con ansiedad grandísima los progresos de la enfermedad.

Alguna redaccion como la del *Voltaire* se constituyó desde el día 31 en trabajo permanente á fin de no dilatar el momento de dar al público noticias de laolucion de la crisis en que habia entrado el ilustre enfermo desde la mañana de dicho día.

Desde las diez de la noche del citado día 31 se comenzó á perder toda esperanza. A la una ya Gambetta se encontraba sin conocimiento, y puede decirse que desde este instante la agonía comenzó. MM. Spuller, Paul Bert, Etienne y el doctor Fienzal no se apartaban de la cabecera del lecho.

—¿A las doce y cinco minutos Gambetta expiraba.

Informados los numerosos amigos que iban llegando presurosos á la casa, se esparció rápidamente la noticia.

Desde la mañana del día 1.º grupos de gente dolorosamente impresionada acudían á la *Ville d'Aray*, residencia humilde del insignie demócrata. Poco á poco la concurrencia aumentaba hasta ser extraordinaria.

La sencillez, la austeridad y hasta lo que podria tomarse por pobreza, en aquella casa que habia sido la residencia del presidente de la Cámara, infundia respeto á toda la multitud.

Un detalle de esta misma impresion de sorpresa y asombro ante la modesta habitacion de M. Gambetta, hallamos consignado.

El corresponsal de un periódico inglés que ha combatido duramente á M. Gambetta, exclamó: —¡Cómo ¡Aquí vive el hombre que ha tenido en sus manos la fortuna de Francia?... ¡Esto es una revelacion!

En efecto; Gambetta habitaba una casita rodeada de un jardín pequeño y defendido por una verja. El interior, que consta de muy pocas habitaciones, no tiene decorados lujosos.

Todos los adornos se reducen á un retrato de Victor Hugo, dedicado por el célebre poeta al orador, y á un dibujo que representa al mismo Gambetta pronunciando en Cherbourg su célebre discurso. Sobre la chimenea del salon un busto de Mirabeau en mármol, un reloj con dedicatoria, un busto y un medallón representando la República. Las paredes están empapeladas.

La realidad de esto ha echado por tierra las supuestas fatosidades de M. Gambetta. En la cámara mortuoria, llena de personajes, se hallan desde los primeros momentos M. Jules Ferry, Gougeard y Fréycinet.

«Las palabras sobran—decia M. de Clemenceau—no hay nada que decir, como no sea esto: «Una desgracia inmensa.»

M. Lagrange, prefecto de los Alpes marítimos, ha sido el encargado de comunicar al anciano padre de Gambetta la infansta noticia.

El día 2 se ha hecho el embalsamamiento del cadáver. La autopsia el día 3 por la mañana.

Respecto á la enfermedad que le ha ocasionado la muerte, la opinion dominante hasta ahora es la que ya comunicó el telégrafo; esto es, que la erisipela, no pudiendo salir al exterior, ha determinado una descomposicion de la sangre coagulándose en el corazon y ahogando al enfermo.

Las comisiones que han acudido á la casa mortuoria á dar testimonio de su sentimiento por tan irreparable pérdida, han sido muchísimas, representando á todas las clases sociales, incluso el ejército.

Aunque las puertas de la casa se cierran durante la noche, la concurrencia ante el jardín es grande á todas horas.

No hay nada resuelto aún sobre el lugar donde haya de ser inhumado el cadáver de Gambetta. Créese tendrá lugar en Niza.

Todos los periódicos publicados en Paris despues de la muerte de Gambetta, aun sus más encarnizados adversarios, rinden unánime homenaje á la memoria del grande hombre y se inclinan ante su cadáver. Inútil seria, pues, emplear el tiempo en extractar los artículos de la prensa francesa.

Como escepcion pueden citarse *Le Figaro* y *Le Clairon* que, sin atreverse á injuriar su memoria, hacen, sin embargo, algunos juicios un tanto discordantes de los demás colegas.

Entre los periódicos extranjeros merecen citarse los juicios emitidos por *Die Post* de Berlin que dice: «Ha perdido la Francia en M. Gambetta, el más eminente de sus hombres políticos, un hombre de un ardor y fuerza inmensa que parecia destinado á desempeñar un gran papel en la historia de su país. Falta, sin embargo, saber si este papel hubiese sido conveniente á la Francia; esta importante cuestion queda sin resolver á causa de su muerte.

La *Gazette Nationale* dice así: «La Alemania acaba de perder un gran enemigo; pero justo es que bajemos nuestra espada ante su cadáver: Gambetta no era un fanático en su enemistad, porque sabia que el porvenir de su nombre estaba íntimamente ligado á la guerra de revanche contra Alemania; por esta razon empleaba toda su actividad en propagar la guerra. M. Gambetta era un peligro permanente para la paz de Europa.»

En este sentido, poco más ó ménos, se muestran todos los periódicos alemanes.

Le Stampe, periódico oficioso del gabinete italiano, dice así: «M. Gambetta deja un gran vacío. Aun que el momento de su omnipotencia habia ya pasado, representaba una fuerza, un hombre á quien se hubiera podido recurrir en un momento de peligro, cuando hace falta alguno que tenga confianza en sí mismo y en los destinos de la patria.»

Entre los periódicos ingleses, el *Daily News* dice «que no se conoce en la Historia una carrera tan brillante cortada de una manera tan excepcional. No podia hablarse del porvenir de la Francia sin tener en cuenta la actitud de Gambetta. Despues añade que seria imposible predecir las consecuencias de su muerte.»

The Standard compara á Gambetta con Mirabeau, y dice: «M. Gambetta vivirá siempre en la memoria de los hombres, por su patriotismo á toda prueba. A sus ojos, Francia ocupaba el primer lugar entre las naciones, y cuando estallaba un conflicto, ocupaba la plaza única.»

Por último, el *Evening News* dice que no solo la Francia, sino la Europa entera, han experimentado una gran pérdida.

Tal es, en suma, lo que hasta ahora consigna la prensa de Europa. Ya veremos más adelante la batalla que se entablará entre algunos periódicos disociando las consecuencias que en el orden político ha de producir la pérdida que tan sinceramente debe añigir á la Francia.

Consejo de Instrucción pública.

A las tres de la tarde se ha reunido en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce.

Tratóse, en primer lugar, de proveer la cátedra de Declamacion vacante en el Conservatorio, y despues de dos votaciones, en que obtuvieron igual número de votos los candidatos Sres. Vico y Oltra, quedó aplazada la cuestion para otra reunion.

Despues de éste se aprobaron los expedientes de oposicion á las cátedras de fitografía, operaciones farmacéuticas y mecánica racional, vacantes en la Universidad de la Habana.

Se declaró también oficial la cátedra de colorido y composicion de la Escuela de Bellas artes de Sevilla, y se despacharon otros expedientes de menor importancia.

El Consejo terminó á las cinco y media.

Diputacion provincial.

El salon de sesiones encuéntrase estos días muy animado, en la parte destinada al público.

Hoy se decia que las minorías presentarían una proposicion que daría bastante juego.

Leida el acta de la anterior y aprobada, se acordó dar gracias al Sr. Peña Villarejo por un donativo á los acogidos del Hospicio.

Con motivo de unas preguntas del Sr. Gil Sans acerca de si estas sesiones son ó no ordinarias, la presidencia declaró que sí lo eran, con arreglo á la disposicion tercera de las transitorias de la ley.

Acordóse celebrar 40 sesiones, á propuesta del Sr. Serantes. Leídos los artículos 12 y 13 de la ley, referentes á la eleccion de la comision permanente, hizo algunas observaciones el Sr. Serantes, que fueron contestadas por los señores presidente y Escobar.

Suspendióse la sesion por media hora, para ponerse de acuerdo los diputados en la cuestion de candidatos; pero sin duda no se llegó á ningun acuerdo, cuando el Sr. Moreno Benitez se vió precisado á consultar al señor ministro de la Gobernacion para aclarar algunos conceptos de la ley, referentes á la eleccion citada, consulta que á las seis de la tarde no se habia contestado, no habiendo por lo tanto á esta hora terminado la sesion.

A consecuencia de una ligera disputa, anteayer asesinó en Bilbao un hombre á su esposa. El agresor se valió de una navaja, infiriendo á la mujer una profunda herida en el vientre, que la ocasionó la muerte.

De La Integridad:

«Mucho se viene hablando estos días sobre si el Sr. Bugallal va á presentar una acusacion contra el señor ministro de Gracia y Justicia por lo que se ha hecho en los nombramientos de funcionarios de las nuevas Audiencias; y segun nuestras noticias, el Sr. Bugallal se limitará á exponer los hechos ocurridos con tal motivo á la consideracion de la Cámara y del país, para que juzguen y resuelvan lo que les parezca.»

Vamos, se perdona la vida al Sr. Alonso Martínez.

Participa el gobernador de Bilbao en telegrama de esta tarde, que á consecuencia de un encuentro ocurrido durante la noche del 2 del actual en el barrio de Cuadra, jurisdiccion de Güenes, entre cinco malhechores y el comandante de la Guardia civil de Sodupe y un guardia que salieron en persecucion de aquellos, se estableció una lucha de la que resultaron heridos de arma de fuego el comandante, el guardia y tres bandidos. Estos últimos fueron llevados á la cárcel de la capital, los otros dos bandidos emprendieron la fuga.

No es seguro que el Sr. Loma acepte el gobierno de Cádiz. Si así fuera, es posible sea nombrado para este gobierno un diputado de la mayoría.

Esta tarde hemos recibido el siguiente telegrama: «*San Sebastian* 4 (2:20 t.).—Señor director de EL CORREO.—Ha sido elegido senador por esta provincia el conde del Real, por 68 votos, de 98 compromisarios, habiéndose abstenido los restantes.—*El corresponsal.*»

Ha llegado á Montevideo la fragata *Navas de Tolosa*, habiendo recibido orden de salir para Valparaíso.

En breve firmará S. M. el decreto nombrando gobernador civil de la Habana á D. Joaquin Gorostegui, diputado á Cortes por Tolosa.

El cuerpo fiscal del Tribunal Supremo, que ya habia obsequiado anteriormente con un banquete á su digno jefe el Sr. Capdepon con motivo de su nombramiento, se reunirá mañana en Los Cisnes para darle una nueva prueba de aprecio con otra comida, con motivo de la publicacion de su importante circular.

Como consecuencia del acuerdo tomado en Consejo de ministros, se ha telegrafiado hoy al gobernador general de Filipinas, autorizándole para que conceda indulto de las penas de toda clase impuestas por delitos cometidos por consecuencia del estanco del tabaco, y disponiendo se sobrescan las causas.

El sistema acusatorio llevado ahora al nuevo procedimiento criminal, se está imitando á maravilla con motivo de la orden sobre pases en el Congreso y por el recuento que se está haciendo de las personas que entran ó no entran en el salon de conferencias.

Anoche, sin ir más lejos, *El Estandarte* acusaba de intruso al Sr. Roselló, y el Sr. Roselló ha sido una ó dos veces diputado, y por tanto, con derecho á disfrutar de la franquicia que se le regatea.

Han sido nombrados individuos de la comision general para la Exposicion de Amsterdam los señores D. Tirso Rodríguez, D. José Arroyo, D. Javier Los Arcos, D. Francisco Cañamaque y don José Ferreras.

La Junta de socorros para Cuba y Filipinas se reúne mañana, á las tres y media, en la presidencia del Senado.

Una comision del Consejo de Filipinas ha visitado esta tarde al ministro de Ultramar, con objeto de felicitarle por el éxito con que empieza á plantearse en el Archipiélago el desestanco del tabaco.

La junta directiva del Circulo hispano-filipino en breve cumplimentará también al Sr. Leon y Castillo con el expresado motivo.

Banco de España.

Conforme al acuerdo de la Junta general de accionistas, aprobado por Real orden de 23 de Diciembre último, y con arreglo á los artículos 1.º de la ley de 19 de Marzo de 1874, y 1.º tambien de los Estatutos, se aumenta el capital del Banco en cincuenta millones de pesetas, representados por cien mil acciones nominativas de á quinientas pesetas cada una.

La mitad, ó sean veinticinco millones de pesetas, en cincuenta mil acciones, se aplicarán al dividendo complementario de 1882, y se distribuirán entre los poseedores de las doscientas mil acciones que constituyen el capital del Banco actualmente, observándose las siguientes reglas acordadas por el Consejo de gobierno:

1.ª Las cincuenta mil acciones de á quinientas pesetas, que se emitirán con los números 200.001 al 250.000, tendrán derecho á los beneficios que ofrezcan las operaciones del Banco desde el día 1.º de Enero de 1883.

2.ª Correspondiendo, según el balance de 31 de Diciembre último, á cada una de las doscientas mil acciones que hoy existen, ciento treinta y siete pesetas cincuenta céntimos por el dividendo complementario de 1882, se adjudicará en su equivalencia una acción de las nuevas por cada cuatro de las actuales, por valor de quinientas cincuenta pesetas, que representa el capital, más el diez por ciento del fondo de reserva ya cubierto.

3.ª Los poseedores que no lleguen á completar cuatro acciones, ó un número múltiplo de esta cifra, recibirán por cada una de las que se hallen en este caso, un libramiento al portador de 136 50 pesetas á que asciende el dividendo correspondiente á cada acción. Estos libramientos se pagarán en efectivo á su presentación ó podrán unirse á otros iguales para ser cangeados por las nuevas acciones de las cincuenta mil á que se refiere la regla primera, á razón de quinientas cincuenta pesetas cada una. El cambio de los libramientos por las acciones que les correspondan se podrá hacer hasta el día 31 de Mayo del corriente año: pasada esta fecha se pagarán necesariamente en efectivo.

La presentación de los libramientos al cambio por acciones se verificará con dobles carpetas que facilitará el Banco.

4.ª Los extractos de inscripción de acciones se presentarán en el negociado correspondiente bajo dobles carpetas que se entregarán á los interesados para llenarlas. Una de estas carpetas se devolverá con el recibo y con ella se recogerán, el día que en la misma se señale, los extractos de acciones presentados, los que correspondan á las nuevas acciones y los libramientos en su caso.

5.ª La presentación de las acciones con sus carpetas tendrá lugar en los días y por el orden que á continuación se expresan, á las horas de oficina:

Miércoles 10 de Enero.—Inscripciones inalienables.

Jueves 11 de id.—Inscripciones letras T, U, V y Z.

Viernes 12 de id.—Inscripciones letras A, L y Ll.

Sábado 13 de id.—Inscripciones letras B y M.

Lunes 15 de id.—Inscripciones letras C, N y O.

Martes 16 de id.—Inscripciones letras D, E, F, P, Q y K.

Miércoles 17 de id.—Inscripciones letras G y R.

Jueves 18 de id.—Inscripciones letras H, I, J y S.

6.ª Respecto á las acciones domiciliadas en las sucursales, se observarán las mismas reglas establecidas, recibiendo los poseedores los extractos de inscripción de las nuevas acciones y los libramientos que correspondan en las mismas sucursales del domicilio.

Madrid 3 de Enero de 1883.—Por acuerdo del Consejo de gobierno.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

Para llevar á efecto el aumento del capital del Banco, acordado por la junta general de accionistas y aprobado por real orden de 23 de Diciembre último, por los 25.000.000 de pesetas, en 50.000 acciones nominativas, á que se refiere la segunda parte del acuerdo, el Consejo de gobierno ha dictado las reglas siguientes:

1.ª Las cincuenta mil acciones de á quinientas pesetas nominales cada una se emitirán con los números 250.001 al 300.000, y tendrán derecho á los

beneficios que ofrezcan las operaciones del Banco desde el día 1.º de Enero de 1883.

2.ª La adquisición de estas acciones se hará por suscripción voluntaria entre los dueños de las 200.000 acciones actuales, y estará abierta desde el 20 de Enero corriente hasta el 28 de Febrero próximo.

3.ª Los propietarios de las 200.000 acciones actuales que deseen interesarse en la suscripción, por el todo ó parte de las nuevas acciones que les correspondan, á razón de una de éstas por cuatro de aquellas, harán sus pedidos dentro del plazo señalado en la regla anterior, en el «Negociado de acciones», presentando sus extractos de inscripción bajo carpeta duplicada que se les entregará en el mismo Negociado.

4.ª Hecha la liquidación de las acciones nuevas que correspondan á las antiguas, y de la cantidad que por las primeras se deba pagar, á razón de 550 pesetas por acción (ó sea su valor nominal con el aumento de 10 por 100 para constituir el fondo de reserva) los suscriptores satisfarán en la caja la cantidad correspondiente á las acciones suscritas, recogiendo una de las carpetas firmada con el señalamiento del día en que han de recibir el extracto de inscripción de las nuevas acciones y los de las antiguas que hubieren presentado.

5.ª Las corporaciones, establecimientos benéficos, patronatos, fundaciones piadosas, capellanías y demás instituciones ó personas que tengan acciones inalienables, podrán interesarse en la suscripción por el todo ó parte de las que les correspondan, según el tipo fijado en la regla 3.ª, y se les expedirán los extractos de las nuevas acciones en la misma forma de inalienables sin perjuicio de que las autoridades judiciales ó administrativas competentes declaren de libre disposición las nuevas acciones, en cuyo caso se verificará el oportuno cambio de la inscripción en las oficinas del Banco, á petición de persona legítima y previa la justificación documental correspondiente.

6.ª Las nuevas acciones que no se hubieren suscritas y las que resulten por no completarse cuatro de las actuales los propietarios de ellas, quedarán á beneficio del Banco y se venderán en pública licita-

ción en el tiempo y forma que se anunciará oportunamente.

7.ª Las suscripciones por las acciones domiciliadas en las sucursales, se hará en las mismas, conforme á las reglas establecidas.

Madrid 3 de Enero de 1883.—Por acuerdo del Consejo de gobierno, el secretario, Juan de Morales y Serrano.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administración principal de Mataderos públicos, Intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

- Vaca, de 1'29 á 1'36 pesetas el kilogramo.
 - Carnero, de 1'61 á 0'90 pts.
 - Ternera, de 1'25 á 1'20 pts. kil.
 - Cordero, de 1'41 á 1'67 pts. kil.
 - Oveja, de 1'10 á 1'32 pts. kil.
 - Despejos de cerdo, de 1'73 á 1'83 pts. kil.
 - Tocino añejo, de 2'10 á 2'20 pts. kil.
 - Idem fresco, de 2'10 á 2'20 pts. kil.
 - Idem en canal, de 0'90 á 2'04 kil.
 - Lomo, de 2'50 á 3'00 pts. kil.
 - Jamon, de 2'50 á 3'50 pts. kil.
 - Garbanzos, de 0'70 á 1'00 pts. kil.
 - Judías, de 0'60 á 0'80 pts. kil.
 - Arroz, de 0'70 á 0'89 pts. kil.
 - Lentejas, de 0'60 á 0'70 pts. kil.
 - Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pts. kil.
 - Jabon, de 1 á 1'30 pts. kil.
 - Papas, de 0'10 á 0'20 pts. kil.
 - Pan, de 0'46 á 0'60 pts. el kil.
 - Aceite, á 1'10 á 1'30 pts. litro, y á 13'50 pts. dec.
 - Vino, de 0'78 á 0'84 pts. litro, y de 7'00 á 8'00 pts. de cántaro.
 - Petróleo, de 0'75 á 0'80 pts. litro, y de 6'20 á 7'50 decálitro.
 - Trigo (precio medio), á 31'80 pts. hec.
 - Cebada (precio medio), á 06'00 pts. hec.
- Matadero de Madrid.**—Reses degolladas ayer.—
Vacas: 164.—Carneros, 286.—Corderos, 60.—Terneras, 75.—Cerdos, 316.—Ovejas, 43.—Total 884.
Su peso en kilogramos, 70.489.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con nitrato de sodio y floruro potásico

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate reconstituyente
con aceite de higado de bacalao

Chocolate contra las lombrices
con santonina
Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

GALLE DE CARRETAS NUM. 14, BAJO, MADRID

Así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

CHOCOLATE DEPURATIVO

DE **IODURO FERROSO**

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO
PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El yoduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.
Por Mayor Alcazar y Garcia.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA

DE **CARRÉ HERMANOS**
primer premio y medalla de oro en (Francia) para aparatos de destilación de los vinos, granos, etc.; aparato sistema nuevo para orujo, 50 por 100 de economía; instalación completa de cualquiera fábrica al vapor, tubería de hierro y acero. Aparatos para bebidas gaseosas y vinos espumosos. Talleres: Calle de España, 17, pral.

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras, obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del higado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos; facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

BAZAR DE LA UNION

CALLE MAYOR, 1
GRANDES SURTIDOS EN JUGUETES NOVEDAD
Y ARTICULOS PARA REGALOS

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Principe, 27, principal.

Sin Cebaiba ni Mercurio
Curación de las Enfermedades secretas por la **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos días, su curación, sin régimen ni dietas, la curación segura y radical de todas las Afecciones venéreas e inveteradas.
Lechaux, P. O. y S.ª Catherine 144 Bordeaux.
Madrid: Melchor Garcia, por mayor.
Murcia: Miquel; Barrea y Miquel; Carlos Utrera.
Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urach; Salsorada Ferrer y Ca; Drogueros; S.ª Alicia; Fortuny y Manos.
Bilbao: Pinedo, Viuda de Sotomate; Arriaga; Drogueros.
Cádiz: Caravita; Casal; Juan Malos; Ayala de Mendoza.
Granada: J.º Rubio Perez; Santos Perez y Ca.
Málaga: Utrera; Aguilera; Gonales.
San-Sebastián: Viuda de Torras.
Santander: J.º J.º; Bernardo Saro.
Sevilla: Pascual y Ca; Huiloburo; U.º Bilbon.
Valencia: Andres Fabra; Espinosa N.º.
Valladolid: Cantero; Ocho y Ocho.
Zaragoza: Roca N.º; Ramon Jordan.

APICERO A JORNAL PARA
Las casas; reforma y construye con perfección y economía bonitos y elegantes figurines de Paris. Calle de San Ildefonso, 24.

ME. ANTONIE. LIMPIA LA
Rdentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantas, núm. 12, segundo.

PAPEL
Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico.

CHOCOLATES MEDICINALES
DE **SAEZ Y SOLER**
Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.
EL VERMIFUGO es especial para las lombrices.
La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.
LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE **EL CORREO**
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.
SAN GREGORIO, 8.

A LOS COSECHEROS
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA
CLARICINA
PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los **SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER**
NOY **L. CALDERON**
Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.
En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.
La *Claricina* de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.
Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.
A cada caja acompaña la instrucción correspondiente.
Depósito central, en dicho Laboratorio, **CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, MADRID.**
Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.
En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.
Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.